

Resolución No. 🛕 0036

Paco Moncayo ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que es importante mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones, programas y proyectos institucionales que desarrolla el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en beneficio de la comunidad;

Que es necesario la realización de campañas y procesos de comunicación informativa, educativa y de promoción de valores, que contribuyan a generar los apoyos necesarios de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito a las políticas y acciones implementadas por la presente Administración;

Que el tercer inciso del Art. 2 de la Ley de Contratación Pública, establece que los contratos cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o las entidades del sector público, no se someten a la Ley de Contratación Pública.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 35 del artículo 72 de la Ley de Régimen Municipal,

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar a la compañía RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD CIA. LTDA., el contrato para el asesoramiento publicitario para contratación a medios de comunicación, elaboración de presupuestos para eventos y campañas de concientización ciudadana que llevará a cabo la municipalidad, contratación y seguimiento a medios de comunicación (monitoreo, impresión de trípticos, bípticos, pancartas); y, todo lo establecido en la oferta de la contratista, por un monto de hasta U.S.D. \$ 300.000,00, con un plazo de un año, a partir del 3 de marzo del 2003 al 2 febrero del 2004.

Art. 2.- Encargar al Procurador Metropolitano el cumplimiento de las formalidades determinadas en la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano el

Pace Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO



SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

CJ/MSS/AOR.